

El “nuevo movimiento obrero” en el Estado español en los años 60’

2020-01-04



Sindikalgintza

ADAM RADOMSKI

Contexto

En los años 60’ el atraso de la gestión franquista ya era más que evidente respecto al capital internacional, mucho más desarrollado. **Ciertos cambios en las relaciones internacionales y en la dirección del régimen¹ permitirían romper el aislamiento de la posguerra y la reestructuración para insertarse en las lógicas del fordismo internacional mediante un proceso de industrialización, iniciado en 1959 con el Plan de Estabilización.**

Así, En materia laboral el Plan de Estabilización del 59’ se tradujo en el bloqueo de los salarios, aumento del paro, éxodo rural hacia la ciudad, el cierre de empresas y apertura de otras nuevas. A consecuencia del éxodo rural, el proletariado pasó de ser mayormente agrario a estar empleado en la industria, llegando a ser la mayoría de la población activa (llegando al 65%). De esta manera, el “nuevo” movimiento obrero sería más joven y estaría menos vinculado a las experiencias anteriores, como las de los sindicatos, lo cual fomentaría ciertas diferencias organizativas, de las que hablaremos a continuación. A su vez, el desarrollo y la prosperidad que trajo la apertura a las inversiones extranjeras resultaban ajenos a la clase obrera, que permanecía en una posición bastante mala, con un nivel escaso de consumo a su disposición.

Las comisiones obreras

Así las cosas, hubo varias causas de un aumento de la conflictividad laboral y de las formas que tomó entre los años 60’ y los 70’: en primer lugar, **el franquismo no dejaba espacio a la representación sindical², por lo que la clase obrera se veía empujada a organizarse en sus márgenes.** Existía la Central Nacional Sindicalista, con carácter de sindicato vertical, encuadrando a empresarios y obreros al estilo del corporativismo fascista italiano, pero, además, los representantes de los obreros eran designados por afinidad con el franquismo, dejando a los propios obreros vendidos a la hora de defender sus condiciones materiales. Se aprobó la Ley de Convenios Colectivos de 1958 ante las necesidades de la producción y por primera vez se abrió la posibilidad de cierta negociación, siempre dentro del Sindicato Vertical. Esto, junto a la inutilidad del mismo, propició su desbordamiento.

La necesidad que tenía el proletariado de defender sus condiciones materiales de manera efectiva sería el caldo de cultivo para el surgimiento de comisiones obreras, en su inicio (desde los años 50, hasta la primera mitad de los 60’) más un movimiento que una organización. Basadas en redes informales de contactos, se organizaban al margen del sindicato vertical, **copándolo con sus representantes, elegidos por los propios obreros en asamblea.** A modo de ilustración, entre el 62 y el 64 surgieron espontáneamente numerosas de estas organizaciones, de composición muy diversa³, en Asturias y Euskal Herria. Hacían reivindicaciones laborales, pero también de políticas democráticas (de ahí la etiqueta de *socipolítica*).

Ante la imposibilidad de actuar dentro de sindicatos propios (que estaban prohibidos), se aprovechaban los resquicios de la legalidad. Por un lado, UGT, CNT o ELA, no podían negociar con la patronal sin salir de la clandestinidad

exponiéndose a los golpes represivos. Mientras, las comisiones obreras gozaron al principio de cierta permisividad por parte del sindicato vertical, haciéndolas más efectivas porque eran “alegales”, aunque en el 67’ fueron ilegalizadas también.

En general, el carácter que tenían las comisiones al principio era más bien efímero, ya fuera debido a la represión o porque ya no atendían a una necesidad inmediata y habían cumplido su función puntual. A la vez, se organizaban a un nivel más local. Con el tiempo, sin embargo, se fueron haciendo más permanentes y hubo varios intentos de coordinación, como la Coordinadora general de CCOO en 1967. En Iruña, por ejemplo, había un secretariado que coordinaba 3 zonas.

Aunque las luchas tenían lugar principalmente en las empresas, la solidaridad a menudo trascendía del propio centro de trabajo: ya fuera por huelgas de solidaridad, cajas de resistencia, o la propia participación de las familias de los obreros. Un punto central que ya comentamos en el artículo anterior, era que **se luchaba por el reconocimiento de los representantes elegidos en asamblea.** También se multiplicaban prácticas como el paro de producción, la ocupación del centro de trabajo, o la huelga intermitente, alternando momentos de huelga y de trabajo, desorganizando así la producción.

A la vez, la represión acababa por politizar las luchas económicas, ya que provocaba una respuesta unitaria. A más conflictividad, más represión. Y a más represión, más rechazo al régimen. A modo de ejemplo, la ocupación de talleres de ferrocarril de Beasain (1961), tras ser reprimida, acabó con una huelga general solidaria en Bilbao, llevando al Estado de Excepción en Bizkaia. Asimismo, en 1966 la huelga de Bandas en Frío en Etxebarri desencadenó paros solidarios, y su represión llevó a otra huelga general solidaria en Bilbao, tras la que se volvería a declarar el Estado de Excepción.

¿Recuperación, integración?

Paralelamente a las comisiones obreras, **existía todo tipo de grupo izquierdistas, con diversas posturas respecto al movimiento huelguístico.** Como ejemplo, el PCE, desecharía su propio sindicato (la Oposición Sindical, OSO), a favor de las comisiones obreras, para poder practicar el entrismo en el Sindicato Vertical. El OSO era peor visto entre los obreros, mientras que las CCOO eran aceptadas, al no ser vistas como algo peligroso o subversivo, haciéndolas más adecuadas para la táctica del PCE, por lo que se dedicaría a fomentarlas o entrar en ellas durante los 60’ para hegemonizarlas. Por tanto, hablamos de *recuperación* cuando decimos que el PCE redirige el posible carácter revolucionario de CCOO hacia el reformismo.

La historiografía autónoma suele equiparar su decadencia de las CCOO con su hegemonización y conversión en “*correa de transmisión*”⁴ del PCE. Sin embargo, **no es del todo cierto que el PCE simplemente infiltrara las comisiones. Desde el principio algunas estuvieron relacionadas con el PCE, o directamente impulsadas por el partido, por lo que también cabe hablar de “espontaneidad provocada”.** Además, hay precedentes de integración de las CCOO anteriores, como el ejemplo de Siemens a principios de los 60’. Siendo la empresa grande con el número más bajo de conflictos en el Bajo Llobregat, tenía en cuenta las horas de paro y aumentos salariales dentro de sus gastos anuales, y podía mantener la conflictividad baja gracias al entendimiento con los líderes obreros, ¡que incluso debía defender en algunas ocasiones de la policía! En ese sentido, **contrasta la actitud coercitiva -caduca- del franquismo, que supo aprovechar las elecciones sindicales del 66’ para identificar y reprimir a las CCOO, frente al entendimiento**

entre patronal y representantes de los trabajadores, siendo esta última la vía a seguir para la modernización del capitalismo.

Conclusiones

Una de las leyes del capitalismo es que necesariamente tiene que seguir acumulando beneficios, y para ello debe mutar de manera periódica. Lo hace por varias razones: por un lado, por la presión de las luchas obreras, y por el otro lado, porque la forma en la que está estructurado ya no facilita la suficiente acumulación de capital, que siempre tiene que ser mayor que antes. Precisamente la coincidencia de ambos factores iría sentando las bases para el principio del final del franquismo.

La idea de que los intereses de clase chocan, pero son gestionables dentro del capitalismo no podía tener una aplicación real en el franquismo. Hasta la Ley de Convenios, la legislación laboral era por decreto, y no por negociación. Como el Sindicato Vertical no tenía aceptación, el régimen carecía de una vía real para encuadrar al proletariado dentro de instituciones de representación de intereses, como sindicatos de negociación. Su intento de disciplinar al proletariado por la vía violenta desde arriba cada vez era menos funcional; la conflictividad crecía tendencialmente y surgían las comisiones obreras.

Pero además, el atraso del franquismo era doble. Mientras, en otros países, ya estaban entrando en un estadio donde el proletariado era directamente un miembro integrado en la comunidad del trabajo asalariado, directamente escondiendo el conflicto de clases (como con la cogestión en Alemania). Estaban consiguiendo que el proletariado –el adversario de la burguesía- fuera directamente partícipe y gestor de su explotación.

La actitud de la patronal en Siemens a principios de los 60' iba de acuerdo con estos cambios, al aceptar a los enlaces sindicales de las CCOO, adecuando los niveles de conflictividad a un punto aceptable y regulando la producción. Es decir, aceptaban el conflicto porque podían gestionarlo. Mientras, el franquismo, en su actitud coercitiva, iba a contracorriente, impidiendo encuadrar al proletariado, lo cual era necesario para adaptarse al modelo productivo internacional.

El proletariado organizado puede constituir una fuerza formidable y por eso es un actor a tener en cuenta para realizar grandes cambios sociales. El PCE lo sabía y al estar presente en la lucha por las condiciones materiales del proletariado conseguía legitimarse frente a él. Ahora bien, esta táctica estaba hilada dentro de una estrategia de conciliación entre clases (representado en el eslógan de "Reconciliación Nacional"). En otras palabras, el PCE supo aprovechar los factores de la espontaneidad –en este caso traducida en la falta de organización-, y la carencia de línea política proletaria propia en las CCOO con varios fines: primero, ampliar su base social y segundo, conseguir así el reconocimiento como interlocutores con los sectores más aperturistas de la burguesía. No lo hacían junto, sino *a costa* del proletariado.

Esto quiere decir que el proletariado también puede ser utilizado, para servir a intereses que le son ajenos, o incluso contrarios, mediante formas organizativas que surgen de su propio seno (la comisión obrera en este caso). Al hacerlo, además se bloquea la posibilidad de que constituya como sujeto independiente,

con voluntad propia y actuando conforme a sus propios intereses. Es más, éste es uno de los fundamentos del interclasismo, que sustenta la dominación de la burguesía.

Ya entonces había agrupaciones que criticaban que las CCOO utilizaran el Sindicato Vertical, pero también el reformismo de sus reivindicaciones democráticas. Queda claro que no basta con ligar lucha economía y lucha política de manera mecánica; **cabe preguntarse qué tipo de política es la que articula las luchas por las necesidades materiales, y hacia dónde las orienta** (vuelvo a poner al laborismo inglés como mal ejemplo⁵). No obstante, superar la separación entre lucha económica y política sigue siendo una premisa, al igual que la existencia de un movimiento obrero -que no es lo mismo que sindical- para que pueda haber lucha revolucionaria para abolir el capitalismo.

Recomendaciones

Sobre los orígenes y desarrollo de las CCOO:

- **Cajo Brendel Y Henri Simon - "Ilusiones políticas y lucha de clases. Del antifranquismo al postfranquismo"**. Los apartados "La primera oleada de huelgas: movimiento de los trabajadores y movimiento político (1951-1961)" y "La industrialización y la explosión social (1962-1966)"
- **"Asalto a la fábrica. Luchas autónomas y reestructuración capitalista 1960-1990"**. El capítulo "Autonomía obrera y transición democrática. Una aproximación crítica".
- **Juan Moreno- "Una cronología de CCOO durante el Franquismo"**

Sobre los cambios en la estructura del trabajo:

- **"la fábrica se transforma en institución total"**- entrevista a Marco Revelli en la revista Resiste 24

^[1] *Precisamente, es en ese contexto cuando el ala tecnócrata del Opus Dei se impuso sobre el ala falangista del franquismo. Internacionalmente, el estado español rompió su aislamiento al ser reconocido por EEUU (los acuerdos Hispano-americanos).*

^[2] *UGT, CNT o ELA eran clandestinas y los sindicatos no se legalizaron hasta 1976.*

^[3] *Comunistas, cristianos, algunos anarquistas, abertzales, obreros sin adscripción política...*

^[4] *El concepto se refiere a que se utilizaban para dar publicidad a las consignas del PCE, mientras le proporcionaba una base social.*

^[5] *Consultar mi artículo "Organización defensiva de las condiciones de vida del proletariado - El caso inglés: Las trade-unions. El proletariado como simple vendedor de mercancías."*